

El XII Congreso Mundial de Derecho Procesal, celebrado en septiembre de 2003, representó la segunda oportunidad para México de participar como anfitrión de uno de los eventos académicos más importantes en materia procesal. A él acudieron 17 ponentes generales, 59 ponentes nacionales y 273 congresistas, es decir, un total de 349 asistentes, provenientes de cuarenta y cuatro países: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Botswana, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Estados Unidos de América, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Holanda, Hungría, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Marruecos, México, Paraguay, Portugal, Perú, Polonia, Portugal, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Suiza, Tunes, Turquía, Ucrania, Uruguay y Venezuela.

El tema *relación entre las partes, los jueces y los abogados* fue analizado en la quinta sesión de trabajo del Congreso, a cargo de los ponentes generales Sergio Chiarloni (Italia) y Macarita Elizondo Gasperín (México), y este volumen comprende los trabajos correspondientes.